

Almería, un mes. 150
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 AÑOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Crónica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Noviembre de 1890.

El desagüe de Almagrera

Dábamos ayer cuenta en extracto del resultado de la sesión celebrada, bajo la presidencia del Gobernador, por los representantes de las Sociedades mineras interesadas en el proyecto de desagüe de la Sierra Almagrera.

Al dar comienzo la sesión, notábase escasa concurrencia; lo que obligó al Sr. Presidente a disponer el recuento de los asistentes; resultando, que de las 199 sociedades mineras con vocadas, solo 93 se hallaban representadas en aquel momento.

Suspendida la sesión por 15 minutos, reanudó ya con número suficiente, sometiendo la presidencia a discusión el dictamen de la Comisión nominadora, sobre los poderes y documentos presentados ante la Asamblea.

El Sr. Barroeta hace uso de la palabra para impugnar el dictamen, manifestando que según lo expresado por el Sr. Ledesma, la Comisión se había inspirado en un criterio ampliamente liberal, cuando a su juicio debió sujetarse estrictamente a la ley, sin admitir más que a los que legalmente acreditasen su verdadera personalidad jurídica.

Léjos de esto—añade el Sr. Barroeta—la Comisión ha admitido a representantes que solo han ostentado el nombre de la mina, sin los títulos de propiedad que justifiquen sus derechos.

Para obrar en esta forma, más hubiera valido que abiertas las puertas del Salón, se hubiesen admitido a todos los interesados en el desagüe, aún cuando no viniesen con todas las condiciones legales.

En el dictamen nada se dice tampoco de la forma en que se han acreditado dichas condiciones.

Añade, que ninguno de los asistentes ha acreditado su personalidad, pues aunque no duda de la caballerosidad de todos y cada uno de los congregados, en asuntos de la trascendencia del que nos ocupa, debe obrarse con todas las formalidades prevenidas por la Ley.

Dice, que por el procedimiento seguido por la Comisión nominadora, pudiera muy bien haberse admitido representación de minas ya caducadas; para evitar lo cual era preciso tener a la vista una relación de las que se hallasen en esta situación.

El Sr. Ledesma, contesta en nombre de la Comisión, manifestando, que esta solo se ha limitado a dar su dictamen sobre los documentos que se le han presentado.

Respecto a la acreditación de las dos personalidades que cada uno ostenta, la de la propia personalidad y la de representante de las Sociedades mineras, desde luego, legalmente, debe exigirse la presentación de la cédula y después la documentación que acredite su representación.

Lo primero solo a la presidencia corresponde.

Acerca del espíritu ampliamente liberal en que se ha inspirado la Comisión, así es en efecto; pero no ha sido la manga tan ancha, pues se ha procedido con absoluta imparcialidad, admitiéndose a todos aquellos que han acreditado su representación, desde luego ajustándose a la Ley.

Cita el caso que ya ayer mencionamos, de varios concesionarios que habían solicitado su inclusión en la lista de sociedades mineras, sin ostentar aún el título de propiedad por no haberse expedido por el Gobierno.

Rechaza la objeción del Sr. Barroeta relativa a que se hayan admitido representantes de minas ya caducadas, pues dice que si así fuese, debía revisarse la documentación y ver si existían tales razones.

El Sr. Ledesma es aplaudido por los concurrentes.

El Sr. Presidente dispone la lectura de la real orden de 11 de Mayo de 1890 que ya conocen nuestros lectores.

Lamenta el Sr. Castro que por una excesiva delicadeza de la presidencia, se haya dado lugar a un debate, pues la revisión de poderes solo correspondía al Gobernador civil de la provincia.

Añade, que lamentaría verse en el caso de suspender el acto y revisar él, sin intervención alguna, toda la documentación, admitiendo a los que creyese ajustados a Ley.

El Sr. Torres Hoyos hace uso de la palabra y dice, que al penetrar por las puertas del salón observó reinaba espíritu de obs-

truccionismo. Defiende su representación como concesionario de una mina y termina diciendo que si se le niega el derecho de votar no se le puede obligar a pagar.

El Sr. Barroeta rectifica, diciendo entre otras cosas, que al acto no se ha venido sino a contratar legalmente; rechaza que exista atmósfera de obstruccionismo; añade que ajustándose a la Ley, precisa que cada uno de los representantes justifique y acredite su personalidad jurídica, con acta notarial.

Termina ocupándose de otros particulares e insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

El Sr. Torres Hoyos vuelve a hacer uso de la palabra y dice que una mina es concesión a los treinta días de otorgarse la propiedad, y que si por culpa de la administración no se ha podido expedir el título correspondiente, no por esto deja de ser propietario de la mina el concesionario y ostentar iguales derechos que los demás.

El Sr. Presidente hace constar, que cuando se hizo la relación de las minas que se insertó en el Boletín Oficial, se tropezó con la dificultad de que no existían datos suficientes para confeccionarla, y hubo necesidad de solicitar de la Hacienda una nota de las minas que vienen pagando el canon de superficie, en la que según parece, se han notado después algunos errores.

Hacen uso de la palabra varios señores concurrentes, entre los que recordamos a los Sres. Vazquez y Gomez, acerca de los obstáculos que se oponen a la buena marcha de estas reaniones, exigiendo la presentación de las cédulas personales, pues probablemente muchos no podrían presentar dicho documento.

Sometido el asunto a votación después de ligero debate, se desecha esta proposición.

Sometido a votación en su totalidad el dictamen de la Comisión nominadora, es aprobado con algunos reparos.

El Sr. D. Alfonso Manuel Cano pide la palabra y manifiesta que proyectaba impugnar el dictamen en su totalidad, pero que aprobado ya no podía hacerlo, reservándose el uso de la palabra al discutir parcialmente los tres artículos de que consta.

La Presidencia hace constar que sin duda por un error, ha creído el Sr. Cano la existencia de artículos en el dictamen.

Pregunta si se pueden concretar las minas caducadas o los representantes que no han justificado legalmente sus poderes.

El Sr. Ramirez entiende que se han encontrado muchos en este caso, entre los que cita las sociedades mineras «La Real», «San José», «Fuen Santa», «La Africana», «La Republica» y otros.

Dice que debieron tenerse presente y a la vista los Boletines Oficiales para examinar las minas que estuviesen caducadas.

Sobre la mina «La Republica», con un tanto de guasita sobre el título, que obliga al Presidente a llamarle la atención, dice el Sr. Ramirez, que si es la misma de que él fué accionista hace ya mucho tiempo, que fué caducada.

El Sr. Bracho hace constar que la mina «La Republica», que él representa, pertenece al grupo minero de la «Justicia» y «Esquerre» y que ni está caducada, ni lo ha estado nunca; sin duda «La Republica» a que se refiere el Sr. Ramirez es otra.

El Sr. Ramirez rectifica y vuelve a rogar se tengan a la vista los Boletines Oficiales.

Sobre esto se produce ligero debate, que con buen acierto suspende el Gobernador, manifestando que lamenta lo que viene ocurriendo, pues con verdadero pesar vé que los mismos interesados, son los que están oponiendo obstáculos.

Las frases elocuentes del Sr. Castro son acogidas con aplausos.

Se suspende el acto por breves momentos para pasar a la discusión de las actas y poderes citados por el Sr. Ramirez.

Reanudada la sesión se somete a discusión el acta de representación de la Sociedad Minera Fuen Santa, de cuyo documento se da lectura en alta voz.

El Sr. Ramirez hace de nuevo uso de la palabra, pero el Presidente, en vista de los requisitos que exige, se ve obligado a manifestar, que si se llevase a la práctica este procedimiento, ni uno solo de los documentos presentados estaría ajustado a la Ley.

Se promueve nuevo incidente, pero en es-

te momento se presenta una proposición suscrita entre otros por D. Sebastian Perez, D. Ramon Barroeta, D. Vicente Abad, don Miguel Rubio, D. J. Amorós, D. Francisco Jover y D. Federico Cerdá, solicitando la nulidad de todo lo hasta aquí hecho y que se instruyan de nuevo los expedientes de representación.

Sometida esta proposición a votación, es desechada por mayoría de votos y en su vista el Gobernador suspende la sesión para él resolver lo que crea mas conveniente.

Muchos felicitan a la presidencia; no pocos se lamentan de lo ocurrido y todos sienten que por causas desconocidas, pero que en la conciencia de todos están, se prolongue demasiado la resolución de un asunto de tanta importancia y que tan directamente afecta a los intereses de esta provincia.

Numerosos comentarios se hicieron por los concurrentes al terminar el acto y de ellos pudimos coleccionar, que existe algo grave que no sale a la superficie, pero que con vendria solucionar satisfactoriamente, antes de que se vieran defraudadas las esperanzas del país, que aspira a la pronta realización del desagüe, puesto que este ha de influir de un modo directo en la felicidad y bienestar de esta provincia.

No nos haremos eco de las versiones recogidas; pero si lamentaremos de todas veras las causas que influyen en estas demoras.

PARENTESIS.

Fué el de anoche un espectáculo conmovedor é imponente.

El viejo poeta estaba en un palco del Español viendo la representación de su popularísima obra. Centelleaba en su rostro, lo que un aficionado a las frases hechas llamaría «la llama del genio».

Seguía con interés las escenas de su drama, que todo español sabe de memoria... Sin embargo, el fondo rojo del palco y la colocación del foco eléctrico, impedían que la gallarda figura del insigne cantor de Granada fuese vista de gran parte del público. Pero alguien dijo: «¡Ahí está Zorrilla!» Cundió la voz, el entusiasmo se desbordó y recibió Zorrilla una ovación entusiasta, magnífica, sorprendente.

Los que adoramos nuestras glorias literarias, los que sentimos veneración por la poesía por considerarla como la más bellas de las Bellas Artes.

Aunque haya majaderos que sostengan que la forma poética está llamada a desaparecer—experimentamos anoche una de las emociones más perdurables y gratas.

Don Juan Tenorio es el drama nacional, Zorrilla es el poeta eminentemente español. Aplaudimos anoche a dos glorias, la del poeta legítimo, la del drama, aunque discutido, indiscutible...

Y junto a los destellos del sol que, muere, brillaban esplendorosos los del sol que nace. Junto a Zorrilla, María Guerrero. El viejo poeta y la joven actriz, al unir sus glorias, bien adquiridas, simbolizan un abrazo de lo pasado y lo porvenir.

Aquella personificación que del tipo de *Doña Inés* hizo María Guerrero, rompió los moldes de la rutina, sin olvidar el carácter romántico y melancólico de la adorada de *Don Juan*, dió a su papel tinta de realidad, pero de realidad artística. Leyó la famosa carta como debe de ser leído aquello cuyo contenido ni alcance no se conoce de antemano; recitó las célebres frases *del sofá*, con tal sentimiento, con tan asombrosa delicadeza, que el público unánimemente prorrumpió en sonoros aplausos, diciéndose tal vez:

—Esta no es la *Inés* de puro romántica, cursi, que nosotros sonocíamos. Esta es la *Inés* que sonó Zorrilla, sentimental sin caer en lo ridículo; inocente sin tocar en la tontería, apasionada sin traspasar los límites de lo empalagoso. Esta es una *Inés* de veras, y es María Guerrero una artista en toda la extensión de la palabra.

El *Don Juan Tenorio* representado anoche confirma una opinión mia, que recientemente amplíe en cierto trabajo que obtuvo un primer premio en un certamen literario, y es a saber:

El pesar de las diatribas de algunas gentes que creen lo moderno. El *sumnum* del adelanto, artístico al géneo llamado romántico, volvería a su esplendor glorioso si ahora hubiese verdaderos autores que lo cultivasen y si lo interpretasen artistas de corazón y de sentimiento.

Pero, es claro. Se *hacen* hoy en Madrid seis *Tenorios*, y de los seis, cinco son lamentables desgracias. Excepción hecha del Español, en los demás teatros el *Tenorio* produce el efecto de un sainete. No conmueve otra fibra que la de la hilaridad...

Zorrilla tiene el buen gusto de no ver su obra mas que en el clasico coliseo. ¡Oh! Si la viese en los coliseos restantes, tentaciones darían de rasgar el original, o por lo menos de quitar de él su firma autorizada y prestigiosa.

Excepción hecha de Ricardo Calvo, los demás *Tenorios*, son simples cadetes con birretes, en vez de teresianas y con trusa en vez de guerrera.

Calvo Ballesteros.

Madrid, 2 Noviembre 1890.

De aquí y de allí.

Persecución.

La Guardia civil del puesto de La Carolina ha prestado un gran servicio persiguiendo con tenacidad y empeño a dos secuestradores, a quienes alcanzó después de 22 leguas de marcha, capturados y recuperando 2.000 pesetas que tenían, producto de un secuestro y dos caballerías robadas.

Prisión.

Dos gitanas han sido presas en Linares por robos. Una de ellas se valía de su hermosura para distraer a los comerciantes en el interin que la otra sustraía con la mayor destreza cuantas telas veía al alcance de sus uñas.

Después de la feria de Ubeda estuvieron en Linares a hacer su agosto, y lo hubieran conseguido si no habieran capturado la policía, que les recogió en la estación férrea dos bultos con piezas de tela facturadas para Andujar y Santa Cruz, y que habían sido robadas en diferentes comercios.

Accidente.

Los periódicos de Santander comunican la noticia de que en dicha capital un joven de dieciséis años de edad, llamado José Benítez de Baos, que regresaba de Torrelavega acompañado de su padrastro, se disparó un tiro en la región del corazón, causando una herida leve, por haberse desviado el arma.

Parece que la causa de la desesperación y aburrimiento de la vida, que siente el chico, es el creerse desairado por una sirvienta con la que sostiene relaciones.

Buque.

Ayer fué botado al agua en Glasgow un magnífico vapor de acero de 5.500 toneladas, que ha construido la casa Connell y Compañía para los armadores de Cádiz Sres. Pinillos, Saenz y Compañía. Este nuevo buque, que lleva por nombre *Martin Saenz*, lo destinan a la línea que desde Barcelona y Cádiz tienen establecida a Puerto Rico y Cuba con otros tres de igual porte; y hará su primer viaje en el próximo mes de Diciembre.

Epidemia.

Nos escriben de Almadén diciendo que también allí se ha desarrollado la epidemia variolosa con bastante intensidad, dándose el caso de sucumbir el 50 por 100 de los atacados.

La industria de las plumas.

Una de las más florecientes industrias que existe en Inglaterra, es la de plumas de acero para escribir, siendo la ciudad de Birmingham la más importante en este ramo de la fabricación inglesa.

La producción de dicho artículo es, por término medio, de ciento sesenta mil gruesas semanales, requiriendo esta producción de 16 a 18 toneladas de acero, de las cuales 8 constituyen el artículo y el resto los desperdicios.

La fabricación de plumas de acero da ocupación a unas 3.500 mujeres y niñas y a 500 obreros, maquinistas, cilindros, forjadores de herramienta, etc.

Excepto en los Estados Unidos, desde 1865 no se ha montado ninguna fábrica de este artículo. Existen cuatro fábricas pero solo una es muy importante.

En Francia hay cuatro fábricas y en Alemania una.

Existía además una fábrica en Rusia, pero fué destruida por un incendio hace ya muchos años y no se ha pensado en reedificarla.

Esta industria que ha ido en continua decadencia en Francia, Alemania, Rusia y Estados Unidos, continúa sin embargo floreciente en Inglaterra.

Escusamos decir que en España no se ha pensado aún en plantearla.

Cuestión de calzado.

Las botas blancas ó mejor dicho, del color natural de la piel curtida, que desde tiempo inmemorial sirven para la caza y el monte y que luego han pasado a ser moda en playas, balnearios y demás residencias de verano, tienen el porvenir por suyo.

Es la bota más cómoda y de uso más logico, porque sobre ser bonita y armonizar su color con todos los demás, no exige los cuidados exquisitos de la bota embetunada ó de charol que gastamos hoy. Una bota negra deslustrada, el aspecto de toda una persona; la bota del color de la piel curtida no pierde su buen ver aun cuando lleve y aunque le caiga polvo.

Era la bota que gastaban nuestros ejércitos en otros tiempos, y fijándose en ello y en sus excepcionales condiciones, el almirantazgo inglés se encuentra a punto de adoptarla para el uso de la marina británica, tanto para la marinería como para los oficiales. El ministerio de la Guerra del mismo país está haciendo igual estudio para ordenar el uso de la misma clase de calzado en el ejército.

No será por lo tanto difícil que al cabo de no largo plazo, esta idea, verdaderamente práctica, sea adoptada por los ejércitos de todos los países y que luego el uso de la bota blanca se generalice a todas las clases y desaparezca la molésta y poco artística bota negra.

INAUGURACION DE UN CIRCULO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de toda mi conside...
Angeria.
ompr-

diendo que su ilustrado y por tantos títulos respetable periódico, que tenemos la grata complacencia de leer diariamente, admirando cada vez más la profundidad, corrección y belleza de sus artículos, tenemos el gusto de participar a V. que el día 31 del anterior a las 7 de su noche se inauguró en esta ciudad el Centro de recreo, que creado por la noble iniciativa y únicas expensas de D. Victoriano Sampedro Vallejo, D. Francisco Martín Amés, D. Antonio del Castillo Martínez, D. Juan Manuel Segura Caparrós y D. Francisco Sánchez Muñoz, lleva por título «Círculo Mercantil Agrícola e Industrial».

Se ha instalado en un edificio de construcción moderna y que se levanta en una de las calles más céntricas de esta población: son muchas y bien distribuidas las habitaciones de que consta: han sido decoradas con sumo gusto, lujo y elegancia, y viene a llenar una necesidad, que era generalmente sentida, cual siempre lo es la de que, los que viven del trabajo honrado tengan un centro, donde desarrollar la profesión, arte u oficio a que están consagrados. Por que no hay duda: en estas asociaciones es donde con facilidad puede averiguarse la cifra a que se aproximan los capitales disponibles de un pueblo: aquí donde se ofrece el límite de las fuerzas productivas de su industria, y aquí donde puede convenirse y ajustarse el cambio de las ideas, lo mismo que el de los productos, para que la actividad humana siempre estimulada por el deseo de mejorar las condiciones de su existencia, y guiada por la ciencia, entre la amplísima y hermosa esfera que le traza el porvenir.

A la inauguración fué atento y cortesmente invitado el Círculo de Artesanos y Amigos del País de esta ciudad, y nombrada por este una comisión de su seno que la componían D. Juan María Ballesteros y Segura, D. Juan Caparrós García, D. Francisco Carrique Ballesteros, D. Diego Ruiz Soler, D. José Cervantes Caparrós y los que suscriben, asistió en su representación, siendo obsequiada con dulces, pastas y licores, de toda clase, recibiendo pruebas de cariño y deferencia por parte de los Sres. Sampedro y sus asociados, que impulsados por el amor cívico, que tantos prodigios obra, y con una abnegación grandemente plausible, han sabido emplear el fruto de sus ahorros en la creación del memorado Círculo.

En el de Artesanos se abrieron anoche los salones que han sido reformados para la temporada de invierno, amueblándolos y adornándolos con arreglo a los recursos con que hoy cuenta, y que cada día tienen que ir en aumento, como aumenta y crece el número de sus componentes. Y como no, si el pensamiento que presidió a su creación no fué otro que el de excitar vivamente en sus asociados el deseo de instruirse y sociabilizarse, provocando en ellos sentimientos puros y generosos, la emulación hacia el bien, el respeto de sí mismo y el amor al país: De este modo, con la subsistencia de estos Centros hermanos y con auxiliares tan poderosos como el que representa su simpático y popular periódico que tiene un altar para la ciencia, inspiración para el arte, amor para la agricultura, luz para la industria y soplos creadores para el comercio, es como se fomenta la educación de los pueblos, que tanto han menester de esa potencia del espíritu, y consigue la moralización de las costumbres.

Antes de concluir, Sr. Director, consignaremos aquí en pocas palabras, aunque fueron muchas y buenas las que dijo el distinguido letrado D. Juan María Ballesteros y Segura; dicho señor al terminar la junta celebrada anoche en el «Círculo de Artesanos», pronunció un brillantísimo discurso sobre la religión cristiana y de su influencia en la civilización, siendo aplaudido por todos.

Dispénsenos la molestia que con estas mal trazadas líneas le han proporcionado, quienes se honran altamente, ofreciéndole suyos afijos. s. s. q. b. s. m.— José Soler.—Francisco Cervantes. Vera 2 de Noviembre 1880.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 2.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Peral.

El Sr. Peral, según nuestros informes, no confía mucho en que el Consejo Supremo de la Marina acuerde en su reunión de mañana que el señor Peral se encargue de la construcción de un nuevo buque submarino, confiándole en absoluto dirección técnica del mismo. Sin este último requisito, el Sr. Peral no aceptará el encargo.

Lo que haga en este caso claro está que el señor Peral lo tiene meditado, pero a nadie lo dice. No es aventurado suponer, sin embargo, que pedirá la licencia absoluta, y que tal vez se ausente de España, aceptando el ofrecimiento que para dirigir talleres de construcciones navales le han hecho algunas importantísimas casas inglesas.

Traslado.

Parece que el teniente de navío Sr. Mercader, uno de los tripulantes del submarino, y admirador entusiasta del Sr. Peral, será en breve destinado a Fernando Póo.

Buque.

Según telegrama recibido hoy en varios centros oficiales, el vapor-correo «Alfonso XII» de la Compañía Trasatlántica, ha fondeado en Santander, procedente de la Habana y Veracruz, a las diez de la mañana. Además de la correspondencia, trajo a bordo 77 pasajeros y 25 individuos de tropa.

La Junta del Censo.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá en el Congreso la Junta Central del Censo. Acerca de sus resultados, las impresiones que hoy se advierten entre los ministeriales eran pesimistas, pues consideraban difícil que se llegara a términos de avenencias.

Animación.

En el Salón de conferencias del Congreso se ha notado esta tarde una gran animación y variados comentarios. Advértese la disparidad más notable entre los prohombres de los partidos políticos; por consiguiente no es posible predecir el término de esta cuestión.

La salud pública.

Hablemos claro, dice nuestro apreciable colega Las Provincias de Levante, de Murcia:

«Aunque no tiene caracteres de propagación, ni la mortalidad ofrece cifras que puedan alarmar a nadie, los médicos han certificado la existencia del cólera morbo en esta capital, que ha traído consigo con la paralización de los negocios y la ausencia de la mayoría de las familias penitentes, una completa ruina sobre este país. En consecuencia, disgustado hacemos constar esta

afirmación, obligados por el deber ineludible de comunicar la verdad a nuestros lectores.

No se conseguiría evitar el mal con que la prensa ocultara estos hechos que todo el mundo conoce, quizás exageradamente. Pudiera por el contrario ocurrir, que negando la existencia de la enfermedad sospechosa que nos aflige, fundadamente nos negará el gobierno sus recursos y auxilios, y que además al comercio de Murcia, duramente castigado por tan críticas circunstancias, se le negaran las consideraciones que merece, cuando tan terrible crisis está aquí experimentando.

Y como la situación empeora, no por la epidemia sino por la paralización, conviene que nuestras autoridades y corporaciones, discutan y resuelvan si ha llegado o no el momento de promover obras, y favorecer a las clases necesitadas con medios de subsistencia.

Ni exagerar ni ocultar; con la verdad pura, creemos nosotros que se marchará por el mejor camino.»

El ferro-carril de Calahonda.

Al fin va a ser un hecho la construcción de la línea férrea que, partiendo de Granada, termine en la costa, después de cruzar y favorecer una de las comarcas más ricas y más olvidadas de España.

El proyecto de la vía férrea de Granada a Motril y puerto de Calahonda, que ha de devolver a Granada su antiguo esplendor y hacer de Calahonda uno de los primeros puertos del litoral Mediterráneo, ha sido aprobado oficialmente por el Gobierno, por real orden del Ministerio de Fomento, fecha 27 de Octubre del corriente año.

Al patriotismo y acierto del marqués de Cavaselles que buscó la compañía belga que ha satisfecho todos los gastos, a su incansable actividad e influencia, con las que venció los inconvenientes que se oponían a la concesión de la ley por las Cortes, en cuya tarea le ayudaron todos los representantes de la provincia, a su perseverancia, activando la confrontación del proyecto sobre el terreno, por la división de ferro-carriles de Sevilla, a que pertenece esta zona, e influyendo solo y exclusivamente en la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos para que dictaminara en pleno después de oír a su sección de ferro-carriles, y a la ayuda eficaz que le ha prestado el marqués de Sardoal, del Director de Obras públicas y del Ministro de Fomento, se debe que este ferro-carril de la costa se encuentre ya más adelantado que el de Linares a Almería, que aún no ha sido totalmente aprobado.

GACETA.

DIA 2.

MARINA.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen interior del ministerio.

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo para director jefe del centro del cuerpo de Telegrafos, a D. Francisco Rodríguez y Gonzalez, Numeros.

Real orden reponiendo en el ejercicio de sus funciones al Ayuntamiento de Abadajejo del Conde, que fué suspenso por el gobernador de Cuenca.

Idem confirmando la suspensión del alcalde, teniente, 10 concejales y secretario del Ayuntamiento de Quiroga, decretada por el gobernador de Lugo.

Idem confirmando la suspensión de 11 concejales del Ayuntamiento de Ines, que fué decretada por el gobernador de Baleares.

ULTRAMAR.—En vista de que el número de billetes suscritos a 1.019.702, ó sean 679.702 más que los ofrecidos, se ha servido resolver que se proceda a la adjudicación definitiva mediante el prorrateo que determina el artículo 3.º del real decreto de 27 de Septiembre anterior.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con motivo de haber dado espacio en su apreciable hoja de ayer a un telegrama ó suelto inserto bajo el nombre de telegrama, aparentemente, dirigido a V. por los señores Sgobel y Day de Nueva-York, pero que sin duda con intención no está firmado por ellos, me veo en la obligación de contestar al mismo en defensa de todas las casas inglesas y americanas, puesto que todas estarán impugnadas por el contenido del referido suelto, cada vez que pretendan vender sus consignaciones de uvas a precio más alto que sus contrarios, cosa que debiera parecer tan natural a los Sres. Sgobel y Day y cuyo estímulo deberían tratar de imitar en bien de los pocos amigos que les quedan en esta provincia, en lugar de poner sueltos en que se empeñan en tratar de probar que las casas receptoras americanas no pueden nada estando completamente entregadas a manos de los compradores los que en la subasta determinan los tipos de cotización, para valerme de las propias expresiones contenidas en dicho suelto ó telegrama.

Desde luego, así parece que les sucede a ellos, pero no le quepa a V. la menor duda, Sr. Director, que si pudiésemos tomar el parecer de cada una de las demás Casas que se ocupan de este negocio, tanto inglesas como americanas, no hay una que admitiría tanta debilidad como aquello de estar entregada una Casa en manos de los compradores para que hagan lo que quieran con el vendedor, sino que cada una tendría la muy legítima pretensión de poder sacar tanto más partido de una venta cuanto más interés y cuidado pusiese en ella, y en apoyo de esto, entre muchos ejemplos que tengo a la disposición de Vd. para facilitarlos al que se los pida, hay el de nuestro buen amigo el Sr. D. Caralampio Ayuso (q. e. p. d.) que en el año 1888 dividió sus consignaciones entre los Sres. Sgobel y Day y los señores Margetson y compañía de Nueva-York, con el resultado que vendieron los Sres. Margetson y compañía de Nueva York la uva de segunda casi al precio a que los Sres. Sgobel y Day le vendieron la uva de primera, obteniendo los señores Margetson y compañía por la uva de primera cerca del doble del precio que habían obtenido los

Sres. Sgobel y Day, los que vendieron generalmente alrededor de 8 y 9 \$ la uva de primera cuyo precio próximamente, obtuvieron los señores Margetson y compañía por la uva de segunda que los Sres. Sgobel y Day vendieron de 4 a 5 \$ y el resultado final fué que un número de barriles casi igual en manos de los Sres. Margetson y compañía produjo al decir del Sr. D. Caralampio Ayuso unos 32.000 reales más de producto y el medio empleado por los Sres. Margetson y compañía en este caso fué el de vender los barriles en Boston, a donde los mandaron desde Nueva-York; probando así a los Sres. Sgobel y Day que eran más conocedores del negocio que ellos, sabiendo donde encontrar los mejores precios sin hacer caso de la doctrina de la dominación del comprador que no debe ser la diuysa de ninguna Casa que tenga pretensiones de ser frutera y crea V. de todas veras, Sr. Director, que me ha dolido mucho ver esa teoría nueva para mí, temeroso de que los propietarios de uvas de esta provincia hagan a todas las casas extranjeras solidarias de ella, cuando sabido es que cada casa hace todo cuanto puede para sacar mayor precio que su contrario, luchando en el terreno de la competencia honrada y leal y en el cual cada uno tiene el derecho de valerse de los medios que estén a su alcance para aumentar el precio de venta que es el espectáculo que todas las Casas, tanto americanas como inglesas, deben y procuran presentar a los remitentes de esta provincia y cuyo ejemplo me precio de que han sido los primeros en dar los Sres. Margetson y compañía de Nueva York y no el de la postergación ante el comprador que sostienen los señores Sgobel y Day.

Ni mi dignidad, ni delicadeza me permiten contestar a las alegaciones concebidas en términos indecorosos y poco mercantiles del último parte del referido suelto ó telegrama, los cuales la provincia sabrá apreciar en su justo valor y en ellas verá sin duda, nada más que la expresión de ira y envidia porque otros han estudiado el negocio mejor que ellos luchando con todo empeño en el terreno de las buenas ventas durante la época de ventas y tratando á sus amigos con consideración y amistad en el terreno financiero durante el invierno, sin limitarse a pedir consignaciones cuando están las uvas maduras en las parras, teniendo buen cuidado de no asomar la cara por aquí en el invierno por temor de que le pidiesen alguna facilidad financiera, y dando por toda recompensa a sus amigos a fines de la temporada; el triste espectáculo de poner un suelto en su apreciable hoja sosteniendo la tesis de la postergación del vendedor ante el comprador, que repito, niego rotundamente en nombre de todas las Casas Americanas e Inglesas, porque si fuera así, los precios muy en breve se pondrían a un nivel tan bajo que traerían la ruina de esta provincia.

Concluyo, Sr. Director, suplicándole que me dispense el haberle importunado tanto quedándome la satisfacción de que lo he hecho con el objeto de abrir los ojos a la provincia entera y refiriéndome al telegrama siguientes que he recibido de los Sres. Margetson y Compañía, de Nueva-York, del vapor Pocahontas, é invitando a los señores Sgobel y Day a presentar otro si quiera igual en el resto de la temporada.

Queda de V. affmo. s. s. q. b. s. — Agustín Campión.

COPIA DEL TELEGRAMA.

Nueva York 1.

Hemos vendido el vapor Pocahontas con buena demanda para fruta superior de aguate obteniendo los precios más altos de la subasta como siempre:

- Ayuso a P. 15'40.
Santisteban a 14.
Leiva a 13.
Trinidad a 10'80
Mazo a 10'50.
Ramon y Maria a 10.
Santisteban, superior a 9'80.
Lázaro a 9'10.
Cavana a 9.
Rodríguez a 9.
Gil, superior a 9.
Lobregat a 9.»

GACETILLAS.

El Ayuntamiento.— Sigue en pie el problema relativo a la Corporación municipal, sin que entre las versiones opuestas que circulan se conozca con firmeza cuál sea la verdadera y positiva.

Según unos, resta ya poco tiempo de vida al Municipio actual y de un día a otro se espera que venga anulada la elección del Colegio de Cabo de Gata, por donde fué votado el Sr. Acosta; con lo cual quedaría este fuera del Ayuntamiento y sería nombrado Alcalde el Sr. Jover, rompiéndose después las hostilidades contra el resto de la Corporación, para lo cual se apelaría al socorrido sistema de las incapacidades.

Según otros, para llegar a ese resultado quedan todavía cien leguas de mal camino y auguran aún largos días de vida al actual Ayuntamiento. Entre versiones tan opuestas, ignoramos cuál de ellas será la más exacta; pero lo que sí sabemos es, que hasta ahora no se han cumplido los vaticinios de los que vienen propalando uno y otro día y a plazo fijo el término de la vida municipal de la corporación que preside el Sr. Acosta; con lo cual se desesperan y maldicen de su mala estrella todos los cesantes, necesitados y hambrientos que esperan el cambio de Ayuntamiento para asaltar los empleos a que dá acceso la posesión de la casa del pueblo.

Entre tanto, y sin que nada de lo que a su alrededor se susurra le haga cambiar de rumbo, el actual Ayuntamiento sigue tranquilamente su marcha y continúa emprendiendo y proyectando útiles reformas y mejoras para la población, haciéndose acreedor con ello a los aplausos de todas las personas imparciales.

Así sucedió en la sesión del lunes último, celebrada bajo la presidencia del Alcalde Sr. Acosta (D. José) y a la que asistieron los concejales Sres. Espinosa, Toro, Almansa, Langle, Iribarne y Acosta (D. Antonio). Nosotros no pudimos concurrir a dicho acto, contra nuestra costumbre por cierto, y así es que no tenemos de él mas que referencias poco detalladas; pero según lo que se nos ha dicho, se adoptaron en la expresada sesión importantes acuerdos.

En primer término, se encargó a la Comisión de Ornató que estudie con urgencia y someta a la aprobación definitiva del Ayuntamiento en la semana inmediata, un proyecto de adoquinado de toda la Puerta de Purchena, Plaza de Bilbao, calle de las Tiendas, Hernan-Cortés y algunas otras.

También se dió a la misma Comisión el encargo de que proponga en la sesión próxima al Ayuntamiento, la adquisición de algunos urinarios circulares, de grandes dimensiones y con agua corriente, fijando los sitios en que deban ser instalados.

Además, se acordó establecer el agua nueva en el Matadero, donde es de necesidad tan perentoria y llevar a cabo inmediatamente igual reforma en la Alhóndiga, donde no se habla ejecutado todavía, apesar de haberse así dispuesto por la Corporación hace algún tiempo.

Asimismo acordóse continuar instalando aceras de cemento en las principales vías públicas y según nuestras noticias, las primeras que esta misma semana van a ponerse, lo serán en la Puerta de Purchena, Plaza de Bilbao, parte superior de la calle de las Tiendas, calles del Instituto, Vega y Mendez Nuñez. Las de esta última empezaron ayer a construirse.

En vista del buen resultado que ofrece la implantación del sistema métrico decimal en la plaza del Mercado, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Tovar, Villaspeya y Toro para que se encargue de practicar las gestiones oportunas a fin de que en todos los establecimientos de la capital se usen también los pesos y medidas de aquel sistema, conminando a los contratadores con las correspondientes denuncias a la Hacienda, para que puedan serles impuestas las multas a que haya lugar.

Para la sesión inmediata se nos dice que se someterán también a la aprobación del Ayuntamiento algunos otros proyectos, que se hallan actualmente en estudio, tales como la reorganización del cuerpo de bomberos y la adquisición del material necesario para la extinción de incendios; la construcción de dos series de fosas en el nuevo Cementerio civil; la instalación de un elegante tinglado para los coches de plaza, que se colocará en el sitio destinado al efecto, frente al cenotafio de los mártires de la libertad, y el establecimiento, en el paseo del Malecón, de una gran escalinata que dé vista y acceso a la calle de la Reina.

También van a subastarse enseguida la construcción de las cunetas para el riego de los árboles del Paseo del Príncipe y el derribo del pedazo de murallón existente en el Muelle. Las obras de reforma de la calle de la Alameda, se subastaron ayer y darán comienzo en la próxima semana, habiendo sido adjudicadas al mejor postor, Antonio Paniagua, por la cantidad de 4.638 pesetas. El Matadero y la Casa-Alhóndiga van a experimentar asimismo algunas reformas que mejoren ámbos edificios y la subasta de una y otra obra se llevará a efecto inmediatamente.

Además, en esta misma semana se anunciará la subasta para las obras de un muro que vá a construirse junto al Cementerio de San José, a fin de resguardar a este de las avenidas de la rambla próxima; proyecto a todas luces conveniente y necesario, que el Ayuntamiento tiene acordado llevar a cabo sin pérdida de tiempo. Del propio modo se procederá enseguida a instalar doscientos nuevos faroles de gas en los barrios extremos de la capital que tan necesitados de luz se encuentran; y se aumentará considerablemente el número de las bocas de riego que en la población existen. Trátase igualmente de proceder con la mayor actividad a la ejecución de las obras de reforma que son indispensables para trasladar la cárcel al edificio recientemente elegido con tal objeto; y por último, se van a redactar en breve unas nuevas ordenanzas municipales, que buena falta hacen, a cuyo efecto fueron nombrados en la última sesión los señores Almansa y Toro, para que las formulen y las sometan a la deliberación y acuerdo del Ayuntamiento.

Dignos son de los mayores encomios todos estos laudables proyectos del actual Municipio, que dedica sus actividades a proporcionar a la población beneficios y reformas, que se traducen en provechosas mejoras para la misma. Nosotros cumplimos con un deber de imparcialidad tributando por ello nuestros aplausos desinteresados al Ayuntamiento que el Sr. Acosta preside y deseamos que este de cima a todos ellos, y es más, le excitamos a que perseverare en sus propósitos y se consagre con tenaz empeño a realizarlos, cualquiera que sea el tiempo que permanezca rigiendo los destinos de la administración municipal, con lo que puede estar seguro de que el vecindario en general le tributará unánimes alabanzas y el día que abandone su puesto tendrá la satisfacción de haber dejado un recuerdo honroso de su paso por las esferas del Ayuntamiento.

Facultativo.— Se encuentra en Garrucha nuestro estimado amigo el ilustrado médico don Rafael Martínez;

Lo sentimos.— Ha sido denunciado nuestro apreciable colega La Avanzada de Lorca y preso su director.

De todas veras lamentamos el percance, deseando que esta causa se solucione satisfactoriamente para nuestro distinguido compañero.

El desague de Herrerías.— Según leemos en un apreciable colega, en toda la región de levante se comenta favorablemente el interés con que la Compañía Borner trabaja para emprender

En breve plazo el deseado desagüe de Herrerías. Al objeto se esperan 5 máquinas de gran potencia que á juicio de personas inteligentes serán bastantes á lograr el objeto que se desea.

Que sea un hecho en breve plazo tan necesaria desecación es lo que el país desea. Los cables telegráficos. Anteayer cumplió el plazo para admisión de pliegos al concurso anunciado por el gobierno, para la construcción de los cables telegráficos entre Almería, Alborán, Melilla y demás plazas del norte de Africa.

Según nuestras noticias se han vuelto á presentar algunas proposiciones y es probable que esta vez se obtenga un resultado más satisfactorio.

Junta de Obras del Puerto de Almería. La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Octubre por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description of duties and amounts in pesetas. Includes 'Por toda clase de importaciones', 'Por toda clase de exportaciones', '50 por 100 de carga y viajeros embarcados', etc.

Cuya cantidad de las figuradas veinte y siete mil ciento veinte y ocho pesetas y tres céntimos, ha ingresado en la depositaria de la Junta.

Literato. Se encuentra en Murcia el Director del semanario festivo Polichinela y autor de las sabrosas cartas «De jueves á jueves», que desde hace algún tiempo venimos publicando, nuestro estimado compañero en la prensa D. José Miguel Almódovar.

Juez. Mañana jueves sale para Granada nuestro amigo el inspector de escuelas de esta provincia D. Antonio Cases, el cual ha sido nombrado juez del Tribunal de oposiciones de maestras y parvulos de este distrito universitario.

Sr. Alcalde. En la Puerta de Purchena, frente á la posada Nueva del Carmen, existen grandes carros de palos, para el uso de un taller de coches que allí hay.

Rogamos al Sr. Alcalde mande quitar los citados palos, pues estos ocupan casi toda la calle, infringiendo las ordenanzas municipales.

A la carga. Dice nuestro apreciable colega El Látigo de Garrucha, que actualmente se hallan en aquel puerto cargando mineral de hierro del que arrastra á aquellas playas el cable aéreo de Bedar, cuatro vapores de gran porte.

En la Dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, en donde, en el improrogable plazo de quince días, han de presentar los aspirantes á la notarias vacantes en Filipinas los documentos que les faltan para acreditar alguna de las circunstancias que señalan los artículos 10 de la ley y 4.º del reglamento, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidos á los ejercicios de oposición.

En la semana anterior llegó á Alhama, procedente de Granada, donde ha terminado la carrera de Derecho, el aventajado joven D. Francisco Lopez Gomez, hijo de nuestro malogrado amigo D. Francisco Lopez Arcos, secretario que fué de aquel Ayuntamiento por espacio de muchos años.

La Emulsión Scott está llenando un gran papel en la terapéutica moderna. (Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott).

Almería Junio 6 1889. Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsión Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaban el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los

niños lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la temperatura de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES. Casos y cosas.

Una vieja coquetona tiene la manía de hacerse pasar por joven.

Anoche en una tertulia rodó la conversación sobre las edades.

—Yo—dijo la vieja—no tengo más edad que la que represento.

—¿Tanta tiene usted?—replicó uno.

Una jorobada casada con un jorobado acaba de dar á luz su tercer hijo, jorobado también como e padre y la madre y como los otros hermanos.

—Indudablemente eso está en la masa de la sangre—dice el médico.

—No, señor—replica la madre—está en las espaldas.

En una tienda aparece el siguiente letrero: «Cerrada por reapertura.»

JUSTO CASTIGO.

Si tienes el corazón Zaide como la arrogancia

Y eres feo como un hongu.

Yo te quitaré el jabón De tan celestial fragancia De los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaisier—Paris.

Unguento y pildoras Holloway. Salvaguardia de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lilitidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general e único que se necesita es el uso del Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que lo acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO.

Por Real orden de I.º de este mes, publicada en la Gaceta de 2 del actual, se establecen las bases de adjudicación de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, suscritos el 15 de Octubre próximo pasado, disponiéndose que las suscripciones de un Billete se sirvan íntegras y que todos los demás pedidos se prorrateen á razón de 33'27 Billetes por cada cien Billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior á medio Billete y aumentándose un Billete al pedido en que la fracción represente medio Billete ó más. En su consecuencia los señores suscritores pueden presentarse desde el día 5 del actual, en los Establecimientos, en que se realizan su suscripción, para liquidar el veinte por ciento del segundo plazo con el exceso que resulte del diez por ciento entregado al suscribirse.

Los suscritores que lo deseen podrán anticipar el pago de los plazos 3.º, 4.º y 5.º desde el referido día 5, conforme á las condiciones del Real Decreto de 27 de Septiembre último, recibiendo, una vez realizado el pago total de cada suscripción, los títulos definitivos que les correspondan.

Barcelona 3 de Noviembre de 1890.— El Secretario General, Aristides de Artigano. En Almería, Spencer y Roda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 6, jueves, S. Severino, ob. y mr., S. Félix mr., S. Atico y S. Leonardo, cf.

Liturgia: Hoy Ayuno. La Misa y el Oficio divino del día 6.º de Infractava de la Festividad de todos los Santos con Rito semi-doble, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa votiva por Aniversario de la Consagración de N. S. Obispo con color blanco, Renovación y Bendición del Smo. Sacramento.

En todas las Iglesias: A las 9 misa conventual. A la oración Rosario, Estación al Smo. actos de Fé, solemne Vigilia cantada y novena con Responso en sufragio de las Benditas ánimas del Purgatorio.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen en la capilla de S. Indalecio de la Santa Iglesia Catedral.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.

ENTRADOS.

Balandra española «Salvador», de Algeciras, con carbón vegetal.

Vapor español «Barambio», de Málaga, con 2 pasajeros y carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

Telegramas.

EXTRANJERO.

Berlin 3. El rey de Belgica ha celebrado una entrevista con el cancller Caprivi y ha comido con la emperatriz Federica. Su viaje no obedece á planes políticos sino á la contratación de un empréstito para el Estado libre del Congo.

Copenhague 3.

La cámara de diputados ha votado el nombramiento de una comisión encargada de buscar los medios de fundar los tribunales internacionales de arbitraje.

Londres 3.

Una diputación de israelitas, ingleses ha remitido al cardenal Manning un mensaje de felicitación con motivo del 25.º aniversario de su consagración.

El mencionado cardenal agradeciendo el mensaje, hizo un cariñoso elogio de los israelitas ingleses.

Roma 3.

El ministro de Marina ha mandado se comience á instruir proceso por la pérdida de un torpedero.

Acéntuase la lucha electoral, sirviendo de armas á los candidatos la cuestión económica y la resistencia absoluta del país á la creación de nuevos tributos.

El día 15 del corriente volverá la corte á esta capital.

INTERIOR.

Madrid 4, 1 t.

El Consejo de la marina ha emitido su criterio en el asunto Peral que tanto preocupa hoy.

Es de opinión que no constituyendo invento el sub-marino del Sr. Peral, pues solo contiene aplicaciones de aparatos conocidos, no es necesaria la dirección del Ilustrado marino en los nuevos buques que proyecta construir el gobierno.

Este acuerdo ha sido muy comentado en diversos sentidos, censurándolo los amigos y entusiastas del Sr. Peral.

Madrid 4, 2 15 n.

El Sr. Cánovas ha manifestado á la comisión de obreros que le ha visitado en demanda de trabajo, encargará se fomenten y se activen los expedientes de obras públicas para facilitarlos.

Madrid 4, 3 n.

Los tradicionalistas de Madrid han dirigido numerosos telegramas de felicitación á D. Carlos con motivo de la Santa Preno.

En los Estados Unidos aumenta la oposición al bill Mac Kinley.

Bolsa.

4 por 100 interior, 36-65.

4 por 100 exterior, 37-35.

4 por 100 amortizable, 88-60.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-48.

Paris ocho días vista, 2-25.—P.

Madrid 4, 8 40 n.

Desde Nueva York marcharán á la Habana á bordo del vapor «Ciudad Condal» los naufragos del «Vizeya».

El viernes marchará á Zaragoza el Sr. Canalejas á unirse con el Sr. Sagasta.—P.

TRASLADO.

El médico D. Baldomero García Blanes ha trasladado su domicilio á el Paseo del Principe número 41

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Confección dentaduras africanas. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

Para las matanzas.

Se expenden especias molidas de todas clases y á precios económicos. Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyère y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior. Vinos legítimos de Valdepenas á 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

Plantas.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, que hace 26 años viene surtiendo á los aficionados á esta capital ofrece para la presente temporada un completo surtido de frutales y plantas de jardín, que convierten su establecimiento en una verdadera exposición, adonde pueden elegir sus favorecedores, cuanto quieran, sin temor al engaño que tienen, lo que se valen de pedidos, cuyos arbustos y plantones no pueden tener á su vista, lo contrario que ocurre en esta acreditada casa.

En la imposibilidad de enumerar todas las variedades recibidas en dicho depósito, solo mencionaremos los naranjos imperiales, precoces mandarines, sevillanos (que tan buen resultado están dando), limoneros de embarque, para endulzar y ponciales, todos íntegros en pie agrio y con grande cepellón.

También se ha recibido un gran surtido de árboles para pascos, viveros e industrias maderables una gran variedad de ejemplares para jardín.

La mayor recomendación de este establecimiento es el esmero en el servicio y la economía en los precios.

«Anis Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia. Este Anis, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianza, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anis Alcocer», á 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturallezas en el período de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Academia Mercantil.

—Reina, 8—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.

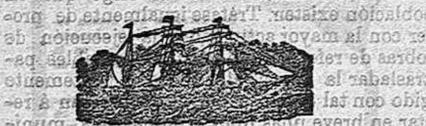
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Teléfonos y timbres eléctricos.

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos para el uso interior de los edificios.

Material excelente, que procede de una de las fábricas de aparatos más importantes de Alemania

precios económicos; servicio esmerado. Para más detalles y presupuestos dirigirse á don Enrique Lopez Morales.



Vapor «Nuevo Estremadura»

Saldrá de este puerto el día 6 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos; Virgen del Mar número 11.

Idioma francés.

Manifiesto al público que he establecido en esta capital, calle del Calvario, núm. 33, un Colegio para la enseñanza del idioma francés, á precios módicos, de niñas de seis años en adelante. Se dará principio el día 5 del actual, siendo las horas de clase desde las 9 de la mañana á 5 de la tarde.

La profesora, ROSA GARCIA. 2-6

Se alquila

una casa de buenas condiciones, con agua nueva, en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón.

Alambre galvanizado.

Para fin del corriente mes se recibirá un cargamento de alambre galvanizado de la mejor marca belga, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramón y D. Miguel Rodríguez Ferrer, á quienes se servirán dirigir los Sres. compradores por los precios y condiciones de venta. 15-30

DUELAS, BARRILES Y SERRIN. EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

VALIEN QUINTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE BOLIRSAIN

DE **BOLETSAIN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, cefalalgia, croup, dolores de cabeza, pecho, miembros, pulmones, estómago, foles, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Seallet, Red Porous Plaster, Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinyeres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor; farmacia Globo, Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Los alimentos que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos en su más completo agrado.

En todos los paquetes se encuentran instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, sea al por mayor ó al por menor.

Evitan las falsas imitaciones, inspeccionando el nombre BENEDICTINOS y el escudo de la Orden en los envases.

En Almería: Único depósito: confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano

SI PADRE V. DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

FALTA DE FUERZAS

MEMORIA CLONDIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Hacesa raras para ser comida. Ejíjase la Verdadera Marca.

De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

MADRID, BARCELONA, PARIS. SOMBRENERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

JUEVEDO, 7—MADRID

Peñón en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sachichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y té superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

PIDANSE TARIFAS

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.

Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... **LAS AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS